



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 08 DE ABRIL DE 2019

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con dos minutos, del día lunes ocho de abril del año dos mil diecinueve, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Gustavo Pinto Arteaga MSc., Decano, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz Herrera MSc., Subdecano; Ing. Tannia Mayorga MSc., Primer Vocal Docente; Ing. Alex Mateus MSc., Segundo Vocal Docente; Ing. Francisco Viteri MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Danny Burbano MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; MSc. Bolívar Enriquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Teresa Palacios MSc., Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Marlon Ponce MSc., Director de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Asisten en calidad de invitados: Ing. Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario y señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Incorporación.
2. Aprobación del Acta N° 7 de Sesión Ordinaria del 27 de marzo de 2019.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos Varios.

**DESARROLLO:**

**1. INCORPORACIÓN.**

Se da lectura al pedido del 26 de marzo de 2019, presentado por el señor ALEXANDER RODRIGO GUERRERO MADROÑERO, graduado del Programa de "Maestría en Calidad, Seguridad y Ambiente", quien manifiesta que en octubre de 2018 fue aprobada su solicitud de incorporación en Consejo Directivo, sin embargo, por motivos laborales y por no residir en Ecuador no pudo asistir; en tal virtud, solicita ser incorporado mediante Consejo Directivo y se le entregue el título.

**Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Llevar a cabo la incorporación del maestrante, quien al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación en esta sesión ordinaria de Consejo Directivo, por lo que el señor Decano toma el juramento de rigor, haciendo la entrega del respectivo título, proclamándole como:**

- **Señor Alexander Rodrigo Guerrero Madroñero – Magister en Calidad, Seguridad y Ambiente.**

**2. APROBACIÓN DEL ACTA N° 7 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2019.**

Se aprueba el Acta, sin observaciones.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 DE 08 DE ABRIL DE 2019

### 3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

3.1 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2019-0164-O del 02 de abril de 2019, suscrito por la MSc. Teresa Palacios Cabrera, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, con el que pone en conocimiento los correos electrónicos enviados a los docentes de la Carrera de Ingeniería Ambiental, de procedencia desconocida, los cuales atentan contra el buen desenvolvimiento de las actividades desarrolladas a su cargo, desprestigiando su honra y la de otros docentes; además informa que ha recibido varias llamadas telefónicas de un número desconocido, ocasionando molestias a su tranquilidad.

Siendo las 14h09 ingresa a la sala la señorita Dayana Díaz.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar al señor Rector disponga el inicio de la investigación administrativa en la Comisión de Asuntos Disciplinarios de la Universidad y en la Fiscalía. Este trámite deberá tener el acompañamiento de la Secretaria Abogada de la Facultad. (R-1)***

3.2 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0048-O, suscrito por el Ing. Galo Albán, Ex Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, quien solicitó el incremento de tiempo de dedicación a favor del Ing. Ruiz Paspuel Andrés Gorki MSc., de Docente Auxiliar Medio Tiempo a Docente Auxiliar Tiempo Completo, en vista de su preparación académica y que cumple con los requisitos legales; atendiendo la sumilla del señor Decano, el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, remite un informe sobre este pedido, mediante oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2019-0039-O del 18 de marzo de 2019, acotando que el docente ha sido escogido como Coordinador de la Maestría en Geotecnia Aplicada y a futuro, como responsable académico para el diseño de un nuevo Programa de Investigación PREFALC. Este documento cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano, al pedido de incremento de tiempo de dedicación a favor del Ing. Ruiz Paspuel Andrés Gorki MSc. y continuar el trámite ante la máxima autoridad de la Institución. (R-2)***

3.3 Se da lectura al oficio N° 244 D. FIGEMPA del 20 de febrero de 2019, dirigido al señor Rector, con el cual el señor Decano solicita se extienda Nombramientos Provisionales a favor del Dr. Marco Antonio González Escudero MSc. y del Ing. Atahualpa Wladimir Mantilla Rivadeneira MSc., docentes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, a partir del 01 de marzo de 2019.

Se da lectura al oficio N° 303 D. FIGEMPA del 14 de marzo de 2019, dirigido al señor Rector, con el cual el señor Decano solicita: el incremento de tiempo de dedicación al nombramiento provisional a favor de la Ing. Sonia Elizabeth Chamorro Armas MSc., de Docente Auxiliar Medio Tiempo a Docente Auxiliar Tiempo Completo de la Carrera de Ingeniería de Minas; el cambio del Contrato de Servicios Ocasionales de la Ing. Andrea Paola Chávez Chamorro MSc., de Docente Auxiliar Medio Tiempo a Docente Auxiliar Tiempo Completo, de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; y, un nuevo Contrato de Servicios Ocasionales a favor del Ing. Rony Mauricio Parra Jácome MSc., como Docente Auxiliar Tiempo Completo, para la Carrera de Ingeniería de Petróleos.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 08 DE ABRIL DE 2019**

Se da lectura al oficio N° 323 D. FIGEMPA del 22 de marzo de 2019, dirigido al señor Rector, con el cual el señor Decano solicita el cambio de Contrato de Servicios Ocasionales de Docente Auxiliar Medio Tiempo a Docente Auxiliar Tiempo Completo, a favor de la Ing. Sandra Lucía Gavilanes López MSc., para la Carrera de Ingeniería Ambiental.

Se da lectura al oficio N° 338 D. FIGEMPA del 02 de abril de 2019, dirigido a la Dra. Jessica Purcachi, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Personal, con el que el señor Decano remite los contratos suscritos por el mismo, con base en la delegación del señor Rector emitida mediante resolución R-003-2019, de los siguientes profesionales: Ing. John Bolaños Moreano MSc., como Docente Auxiliar Tiempo Parcial, Ing. Víctor Froilán Collaguazo Zhagñay MSc., como Docente Auxiliar Medio Tiempo, Ing. Marcia Eugenia Rosero Benavides MSc., como Docente Auxiliar Tiempo Parcial, quienes prestarán sus servicios durante el período académico abril – agosto 2019.

Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2019-0047-O del 25 de marzo de 2019, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, quien ratifica el pedido de contratación realizado por el Director de Posgrado, Ing. Marlon Ponce, a favor de la Ing. Liliana Troncoso Salgado MSc., que se desempeñó en calidad de docente del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada, cohorte 2018 – 2020" dictando el módulo denominado "Aplicación de la Geotecnia en el Espectro Civil", del 11 al 31 de marzo de 2019 en el horario de lunes a viernes de 17h00 a 20h00, sábados 16 y 30 de marzo, domingo 17 de marzo de 07h00 a 17h00 y domingo 31 de marzo de 07h00 a 12h00, con un total de 50 horas académicas, con un valor por hora clase de \$42,00, el valor total del contrato es de \$2.100,00USD.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidos los pedidos de contratación docente, tanto de grado como de posgrado y ratificar las acciones realizadas por el señor Decano, para gestionar estos trámites. (R-3)***

3.4 Se da lectura al pedido de apelación de tercera matrícula, de fecha 29 de marzo de 2019, presentado por la señorita Bianca Yulisa Catucuamba Farinango, estudiante de la Carrera de Ingeniería de Minas, para la asignatura de Química I, justificando su pedido en calamidad doméstica por enfermedad, para lo cual adjunta un certificado médico emitido por el Hospital General "Pablo Arturo Suárez". La Dra. Marcia Singaña Figueroa emite su informe legal mediante oficio N° 238 S. FIGEMPA del 03 de abril de 2019, indicando que la señorita Catucuamba ingresó su solicitud en el sistema el 22 de marzo de 2019, sin embargo, entregó los documentos físicos el 29 de marzo en el Decanato, por lo considera que no es posible atender el pedido por extemporáneo.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Negar la apelación de tercera matrícula presentada por la señorita Bianca Yulisa Catucuamba Farinango, estudiante de la Carrera de Ingeniería de Minas, para la asignatura de Química I, por ser extemporánea. (R-4)***

3.5 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0035-O del 06 de marzo de 2019, suscrito por la MSc. Tania García Fonseca, Docente, quien pone en conocimiento el interés reiterado por parte del Sistema Metropolitano de Museos y Centros Culturales (SMQ) para que nos integremos a ser parte de esa red nacional, por lo que solicita el análisis del Convenio Marco de Adhesión al Sistema Metropolitano de Museos y Centros Culturales (SMQ) y la FIGEMPA.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 08 DE ABRIL DE 2019**

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dejar pendiente la aprobación de este punto para la próxima sesión, en la que se analizará las observaciones que tengan los señores Miembros. (R-5)***

3.6 Se da lectura al oficio 014-VCS-FIGEMPA-19 del 22 de febrero de 2019, suscrito por el Ing. César Chávez PhD, Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, con el cual solicita poner en consideración la aprobación del presupuesto y la ampliación de duración del proyecto aprobado por Consejo Directivo en sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2018 y vigente, denominado: "Inventario, clasificación, catalogación y difusión – divulgación de las colecciones geológicas del Museo de Ciencias de la Tierra de la FIGEMPA" para la ejecución de la Fase II, el tiempo de ampliación solicitado es hasta el 2019 – 2019 al 2019 – 2020.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la ampliación de duración del proyecto aprobado por este Órgano Colegiado en sesión ordinaria de 19 de noviembre del 2018 denominado: "Inventario, clasificación, catalogación y difusión – divulgación de las colecciones geológicas del Museo de Ciencias de la Tierra de la FIGEMPA" para la ejecución de la Fase II, el tiempo de ampliación solicitado es del 2019 – 2019 al 2019 – 2020, y remitir a la Dirección de Vinculación de la Universidad para conocimiento. (R-6)***

3.7 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0081-O del 22 de marzo de 2019, suscrito por la MSc. Tania García Fonseca, Docente, quien hace la entrega formal de la resolución del X Congreso Latinoamericano de Paleontología, desarrollado en el mes de febrero de 2019 en el Salvador, en el que se designa a Ecuador como siguiente sede del XI Congreso Latinoamericano de Paleontología, a desarrollarse en el año 2022.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar la designación realizada a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental de la Universidad Central del Ecuador para que sea sede del XI Congreso Latinoamericano de Paleontología, a desarrollarse en el año 2022, comprometiéndose con la organización de dicho evento; y, 2) Solicitar a la Ing. Tania García continuar con la coordinación del evento y elaborar un proyecto que incluya el tema económico. (R-7)***

3.8 Se da lectura al oficio circular N° 016-DVS del 03 de abril de 2019, suscrito por Pedro Iván Moreno A., Director de Vinculación con la Sociedad, quien solicita se envíe la designación del Coordinador (a) de Vinculación con la Sociedad de esta Unidad Académica, con la Resolución emitida por el Consejo Directivo de la Facultad, con el fin de actualizar la base de datos y coordinar actividades conjuntas. En este mismo tema, se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2019-0075-O del 08 de abril de 2019, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, en respuesta del documento N° 016-DVS suscrito por el Dr. Pedro Iván Moreno, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad y en cumplimiento al Art. 55 del Reglamento del Estatuto Universitario vigente, pone a conocimiento y consideración la tema para Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad a los siguientes profesionales: 1. Ing. César Augusto Chávez Orozco, 2. Ing. Bustillos Arequipa Jorge Eduardo y 3. Ing. Espín Garzón Héctor Oswaldo.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la designación del Ing. César Augusto Chávez Orozco, como Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, en virtud de que venía desempeñándose en esa calidad. (R-8)***



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 08 DE ABRIL DE 2019**

3.9 Se da lectura al oficio N° 224 Dir. AC del 04 de abril de 2019, suscrito por el MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, quien solicita se recibida a él y su equipo de trabajo en comisión general, en la próxima sesión del Consejo Directivo, con el fin de tratar sobre los procesos de Autoevaluación de Carreras y Evaluación y Acreditación Institucional.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Recibir en comisión general al MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad y su equipo de trabajo para la siguiente sesión. (R-9)***

3.10 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2019-0049-O, del 08 de abril de 2019, suscrito por el MSc. Danny Santiago Burbano, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, con el que remite las resoluciones del Acta N° 3 del Consejo de Carrera realizado el 19 de marzo de 2019.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas, realizado el 19 de marzo de 2019. (R-10)***

3.11 Se da lectura al oficio N° 131 DCIP del 05 de abril de 2019, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con el que remite las resoluciones adoptadas en las sesiones de Consejos de Carrera, realizadas en el mes de marzo de 2019, entre otros puntos, en sesión de 22 de marzo, comunica la conformación de los coordinadores de la Carrera, detalladas en el siguiente cuadro:

ÁREA COORDINADORES	RESPONSABLE	
GEOLOGÍA Y DESARROLLO	PARRA RONNY	CONTRATO TIEMPO COMPLETO
ÁREA DE YACIMIENTOS	JOSÉ CÓNDOR	
ÁREA DE PERFORACIÓN	SERGIO LIRA	CONTRATO MEDIO TIEMPO
ÁREA DE PRODUCCIÓN	FERNANDO LUCERO	CONTRATO TIEMPO COMPLETO
ÁREA DE GERENCIA	MARCIAL HÉCTOR	CONTRATO MEDIO TIEMPO
ÁREA DE MATEMÁTICAS	HÉCTOR ESPÍN	
ÁREA DE FÍSICA	MARCELO CHANGOLUISA	
ÁREA DE QUÍMICA	ANDREA CHÁVEZ	CONTRATO TIEMPO COMPLETO
ÁREA DE TITULACIÓN	RONNY PARRA	CONTRATO TIEMPO COMPLETO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HIDROCARBURÍFERAS	RONNY PARRA	
RESPONSABLE DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	MANUEL BOLAÑOS	CONTRATO MEDIO TIEMPO
RESPONSABLE DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	ANDREA CHÁVEZ	CONTRATO TIEMPO COMPLETO
RESPONSABLE DE CALIDAD	FERNANDO LUCERO	CONTRATO TIEMPO COMPLETO

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, realizadas en el mes de marzo de 2019, y notificar las designaciones a los docentes de las diferentes comisiones de la Carrera, con el cambio del nombre del responsable del área de Geología y Desarrollo, para que en lugar del Ing. Ronny Parra sea el Ing. Víctor Collaguazo. (R-11)***



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 08 DE ABRIL DE 2019**

**3.12** Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0092-O del 27 de marzo de 2019, suscrito por el Ing. Francisco Viteri, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, quien pone a consideración de Consejo Directivo la conformación de las Comisiones de la Carrera, detalladas en el siguiente cuadro:

COMISIÓN	MIEMBROS PRINCIPALES
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	DELEGADO Ing. Luis Villacis Buenaño C.C. 1711966182
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE	DOCENTES Ing. Luis Villacis Buenaño C.C. 1711966182 Ing. Galo Albán Soria C.C. 1801931088 ESTUDIANTE Sr. Gallardo Chávez Jonathan David C.C. 1725055634
UNIDAD DE TITULACIÓN	COORDINADOR Ing. Alex Mauricio Mateus Mayorga C.C. 1716372519
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	COORDINADORA DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN Ing. Liliana Paulina Troncoso Salgado C.C. 1713743944 PRÁCTICAS PREPROFESIONALES PhD Jaime Raúl Jarrín Jurado C.C. 1000972701 SEGUIMIENTO A GRADUADOS Ing. Christian Mejía C.C. 1708589781
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	COORDINADOR Ing. Andrés Gorki Ruiz Paspuel C.C. 0401060389

La Dra. Marcia Singaña acota que las Comisiones deben ser conocidas y aprobadas por el Consejo de cada Carrera.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar la designación de los profesores para las Comisiones de la Carrera de Ingeniería en Geología y notificar las designaciones; y, 2) Solicitar a los señores Directores de las otras Carreras envíen la conformación de las Comisiones que posea cada una. (R-12)**

**3.13** Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0118-O del 02 de abril de 2019, suscrito por el Ing. Francisco Viteri, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, quien solicita el cambio de la terna para la conformación del Consejo de Carrera, en lo que respecta a los Representantes Estudiantiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, de la siguiente forma: Docentes.- Ing. Jorge Eduardo Bustillos Arequipa, Ing. Alex Mateus Mayorga e Ing. Galo Fernando Albán Soria. Estudiantes.- Señor Jonathan David Gallardo Chávez, con un promedio académico de 16,10/20, como Principal y el señor Daniel Sebastián Bustos Paredes, con un promedio académico de 15,45/20 como Alterno.

El Ing. Alex Mateus se excusa de formar parte del Consejo de Carrera, debido a que forma parte del Consejo Directivo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 DE 08 DE ABRIL DE 2019

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Designar a los docentes Ing. Jorge Eduardo Bustillos Arequipa e Ing. Galo Fernando Albán Soria como representantes docentes de Consejo de Carrera; y, a los estudiantes Señor Jonathan David Gallardo Chávez, con un promedio académico de 16,10/20, como Principal y el señor Daniel Sebastián Bustos Paredes, con un promedio académico de 15,45/20 como Alterno, a quienes se les notificará de esta resolución. (R-13)***

3.14 Se da lectura a la comunicación sin número, del 27 de marzo de 2019, suscrito por Vanessa Espinosa, Presidenta SEG-UCE FIGEMPA STUDENT CHAPTER y el Ing. Marcelo Llerena FELLOW ACADEMIC SEG-UCE FIGEMPA STUDENT CHAPTER, informando que los ingenieros Marcelo Llerena y William Arteaga, Fellow Industry SEG-UCE FIGEMPA, han gestionado la donación de dos licencias del software Leapfrog GEO, para lo cual se encuentran organizando un curso práctico del software de modelamiento geológico, el mismo que será dictado por Mariana Ordóñez SENIOR PROJECT GEOLOGIST SEEQUENT, los días viernes 26 y sábado 27 de abril del año en curso, en el horario de 08h00 a 16h00, por lo cual solicita autorización para la utilización del aula de postgrado para llevar a cabo dicho curso.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar las facilidades para la realización del curso práctico del software de modelamiento geológico, a realizarse los días viernes 26 y sábado 27 de abril del año en curso, en el horario de 08h00 a 16h00 y solicitar que se asignen 2 o 3 cupos para los docentes de la Facultad. (R-14)***

3.15 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-POSGRADO-2019-0051-O del 14 de marzo de 2019, suscrito por el Ing. Marlon Ponce, Director de Posgrado de la Facultad, en atención al pedido realizado por la Ing. Teresa Alejandra Palacios, Docente de la Carrera de Ingeniería Ambiental, con el que emite el Aval Académico para el programa de Doctorado "Agua y Desarrollo Sostenible" que cursará en la Universidad de Alicante – España, con el tema "Vulnerabilidad y riesgo climático de la cuenca del Río Chalpi – Victoria e identificación de medidas de adaptación y generación de un mecanismo de seguimiento y monitoreo de la capacidad adaptativa", certificando el carácter científico de la aplicación del tema doctoral.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el aval académico que certifica que los estudios de doctorado son afines al área de conocimiento vinculada al dominio en que la aspirante, Ing. Teresa Palacios MSc., desarrolla las actividades académicas y que respondan a las líneas de investigación institucional, con base en el informe emitido por el Ing. Marlon Ponce MSc., Director de Posgrado, para que continúe sus estudios en el programa de Doctorado "Agua y Desarrollo Sostenible" que cursará en la Universidad de Alicante – España. (R-15)***

3.16 Se da lectura a la comunicación sin número del 08 de abril de 2019, suscrita por el Lic. Pedro Efraín Santamaría, con la que adjunta el oficio dirigido al Director General Administrativo, exponiendo que han transcurrido cinco años sin que se dé solución al proceso de baja de las tesis duplicadas de la FIGEMPA; solicita autorizar a quien corresponda resolver este proceso administrativo.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar al Lic. Pedro Santamaría que envíe el listado de las tesis duplicadas; y, 2) Disponer al Guardalmacén de la Facultad, continuar con el proceso para la baja de las tesis duplicadas, de acuerdo con la normativa vigente. (R-16)***



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 DE 08 DE ABRIL DE 2019

3.17 Se da lectura a la comunicación sin número del 08 de abril de 2019, suscrita por el Lic. Pedro Efraín Santamaría E., con la que anexa el oficio N° 188-SIB-UCE-19 en el que la Ing. María del Carmen Gaibor, Directora del SIB-UCE, autoriza la reposición de los libros faltantes del registro contable de la FIGEMPA; solicita que se proceda con el trámite legal respectivo.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Conformar una comisión integrada por el señor Subdecano, Ing. Alex Mateus y la señorita Dayana Díaz, quienes se encargarán de analizar el listado de libros enviados por el Lic. Pedro Santamaría y establecer los que son de utilidad para la FIGEMPA, para lo cual la se enviará el listado de libros a los correos electrónicos de los miembros de la comisión. (R-17)***

3.18 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2019-0163-O del 01 de abril de 2019, suscrito por la MSc. Teresa Palacios Cabrera, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, con el que adjunta un Informe Técnico con los posibles servicios que puede ofertar al público el Laboratorio de Microbiología, con el listado de servicios y costos, el cual ha sido preparado por el Dr. Félix Andueza, quien estará a cargo del mismo.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Informe Técnico de los posibles servicios que puede ofertar al público el Laboratorio de Microbiología, el listado de servicios y costos, con la observación de que se remita precios comparativos de los costos establecidos en el Informe, para lo cual se deberá elaborar procedimientos para la adquisición de reactivos. (R-18)***

#### 4. VARIOS

4.1 Interviene la Ing. Tania Mayorga para solicitar que se aclare el tema del informe sobre la evaluación de la Carrera de Ingeniería Ambiental para acreditación. En este tema el señor Decano manifiesta que, según la resolución de Consejo Directivo se dispuso revisar dicho documento, enviado por el CONEAU con la finalidad de que todas las Carreras conozcan y sirva como guía de los indicadores que se toman para las acreditaciones y puedan tomar medidas en ese sentido.

4.2 Toma la palabra la señorita Dayana Díaz para expresar su preocupación por el acuerdo que la docente MSc. Suly Rodríguez ha hecho firmar a algunos estudiantes, en el que se menciona ciertas normas que el estudiante debe seguir, las cuales ya son de conocimiento general y también ciertas normas que a su criterio son restrictivas y violan los derechos de los estudiantes, como por ejemplo que deben asistir a clases con el cabello recogido.

El Ing. Alex Mateus manifiesta que ese documento está por demás, puesto que al inicio de clases se da a conocer a los estudiantes el sílabo y las normas que deben seguir, considera que se debe informar a la docente que los estudiantes ya conocen las normas y que el documento está por demás. Además es un documento que no tiene validez.

El señor Subdecano hace uso de la palabra indicando que a su criterio es una extralimitación de la docente y este Órgano Colegiado debe tomar una posición de respeto a la libertad de cátedra, de aprendizaje y de investigación.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 DE 08 DE ABRIL DE 2019

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la docente MSc. Suly Rodríguez que se ajuste a cumplir con la normativa vigente, además informarle que el referido acuerdo, no tiene validez jurídica ni académica al interior de la Facultad.***

4.3 El señor Decano pone a conocimiento de los señores miembros el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad y el Instituto de Investigación Geológico y Energético – IIGE, cuyo objeto es: *"Participar en intercambios de conocimientos entre técnicos y docentes de las dos instituciones mediante cursos de capacitación que el IIGE organice para estudiantes y profesionales de la rama; Participar en talleres, exposiciones y demás actividades académicas a favor de los estudiantes y docentes, entre otros (...), además señala que el convenio será suscrito el día jueves 11 de abril de 2019 a las 11h00.*

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad y el Instituto de Investigación Geológico y Energético – IIGE, se delega como responsable al Ing. Danny Burbano.***

4.4 Se pone en conocimiento de los señores miembros que se ha suscrito el Convenio de Cooperación Técnica – Científica entre Petroamazonas EP y la Universidad Central del Ecuador, el mismo que tiene informe favorable por parte de la Procuraduría de la Universidad; el señor Decano informa que consta como Administrador del Convenio, sin embargo puede nombrar un delegado, el mismo que se designará posteriormente, además indica que el convenio deberá ser socializado por los Directores.

4.5 El Ing. Danny Burbano informa sobre el evento "RESPONSIBLE MINING SUMMIT '19" a realizarse el 24 de abril de 2019, en el Hotel Akros, organizado por docentes y estudiantes de grado y posgrado de la Universidad Western de Canadá, está previsto que acudan las autoridades del IIGE y de ARCOM.

4.6 Interviene el señor Decano quien menciona la nueva estructura de la Facultad que permitirá garantizar la calidad académica y da a conocer el cuadro de docentes que han sido considerados para la coordinación de las áreas, conforme el siguiente listado: Museo, Ing. Tania García; Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, Ing. Gorki Ruiz y Dr. José Córdor; Seguridad y Salud Ocupacional, Ing. Fabián Jácome; Aseguramiento de la calidad, Ing. Byron Guerrero; Comunicación, Dr. Marco González; Investigación, Ing. Galo Albán; Capacitación, Dr. Jorge Ortiz; Vinculación con la sociedad, Ing. Cesar Chávez; Biblioteca (CRAI-FIGEMPA), Dr. Jorge Ortiz; Prácticas estudiantiles, Ing. Jorge Bustillos,; Laboratorios, Dr. Carlos Ordóñez; DTIC's, Ing. Susana Cadena; Asistencia técnica y servicios, Ing. Manuel Bolaños. Además, informa que con respecto al tema de los vehículos que se darán de baja, resolución emitida por este Consejo en la sesión anterior, desde la Secretaría General de la Universidad le han informado que si se solicita la baja de los vehículos, estos tendrán que permanecer en el parqueadero hasta que se dé el proceso de baja. En tal virtud, solicita a los señores miembros que se reconsidere la resolución anterior, moción que es sometida a votación.

En otro tema, informa que el señor Rector realizará una visita a la Facultad, en la cual se presentará un Plan Institucional, por lo que solicita a los señores Directores de Carrera que conjuntamente con el señor Subdecano, identifiquen las asignaturas que requieren ser convocadas a concurso de merecimientos y oposición para llenar las vacantes, sin necesidad de una convocatoria global.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 DE 08 DE ABRIL DE 2019

Siendo las 16h06 se retira de la sala la señorita Dayana Díaz.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la reconsideración de la resolución de la sesión ordinaria de Consejo Directivo del 27 de marzo de 2019, respecto a la baja de los vehículos de la Facultad y remitir para que inicie el proceso de remate el vehículo Busetta marca Chevrolet, color azul, placas PEN0561.**

Con respecto a la presencia de la Ing. Mónica Pozo, Analista Financiera de la Facultad, que fuera convocada a esta sesión, el señor Decano informa que tuvo que asistir a otra reunión del Proyecto del BEDE, por lo que solicita se vuelva a convocar a la Ing. Pozo para la siguiente sesión, a fin de tratar el tema de Cuentas por Cobrar.

4.7 El Ing. Marlon Ponce hace la invitación a los señores docentes para que asistan a los cursos que se encuentran desarrollando en la Dirección de Posgrado, para lo cual se establecerá lineamientos que deben ser cumplidos por los señores docentes.

4.8 El Ing. Galo Albán solicita que se considere en el plan emergente de la Facultad, mejorar la acústica y la amplificación del aula de Posgrado. El señor Decano informa que se ha considerado realizar las mejoras en esa aula con fondos de la Facultad.

Se levanta la sesión a las 16h22.

Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.  
**DECANO**



Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**